

Jueves, 2 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cáceres

ANUNCIO. Aprobación definitiva de la Modificación de la Plantilla Presupuestaria del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres y su Organismo Autónomo.

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 19 de diciembre de 2024, entre otros acuerdos adoptó el siguiente:

PRIMERO. Desestimar las alegaciones realizadas con fecha 25 de noviembre de 2024, por la Central Sindical CSIF al acuerdo n.º 236, del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado con fecha 17 de octubre de 2024, hecho público en el Boletín Oficial de la Provincia número 0215, de 6 de noviembre de 2024, por el que se aprobó inicialmente, la modificación de la plantilla presupuestaria.

SEGUNDO. Aprobar definitivamente la modificación de la plantilla en los términos aprobados inicialmente por acuerdo n.º 236, adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Capital, en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 17 de octubre de 2024, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de su entrada en vigor.

Contra el presente acuerdo, las personas interesadas podrán interponer recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de DOS MESES, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Cáceres, todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y demás disposiciones en vigor; sin perjuicio de que puede interponer cuantos recursos estimen convenientes en defensa de sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 27 de diciembre de 2024

Juan Miguel González Palacios

SECRETARIO GENERAL

